

## ACTA

### DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 28 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados y medios de comunicación que los acompañaban.

**Al inicio se contó con la asistencia de 18:** diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Victor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tania Rellstab Carreto (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Integrante), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip Víctor Rafael González Manríquez (Secretario), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Josefina Garcia Hernández (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Ángel Cedillo Hernández (Integrante), Dip. Ana Paola López Birlain (Integrante).

El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar solicitó al Diputado Secretario para continuar con el desahogo de la sesión, diera lectura al orden del día propuesto.

El secretario diputado Abraham Montes Alvarado, dio lectura al orden del día propuesto:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Reunión Ordinaria del 14 de Octubre ;
4. Desarrollo de la presentación del L.A. Antonio González Curi, Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, de conformidad con el Acuerdo aprobado por la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto al PEF 2015.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la reunión

Como siguiente punto del orden del día, el diputado Presidente le solicito al diputado Secretario sometiera a consideración de los integrantes el Acta de la Reunión Ordinaria del 14 de Octubre, misma que les comentó les había sido enviada con anterioridad y que por economía parlamentaria se proponía dispensar su lectura.

El diputado Secretario pregunto si era de aprobarse y fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En continuidad el diputado Presidente, comentó que como era del conocimiento de las diputadas y diputados, las Comisiones Ordinarias participan en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación por ramos y sectores, de

El secretario diputado Abraham Montes Alvarado: Buenas tardes, diputadas, diputados, amigas y amigos que nos acompañan para esta reunión de trabajo en la que tendremos el privilegio de escuchar la exposición del coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, al señor licenciado Antonio González Curi.

El licenciado González Curi, estudió la licenciatura en administración de la UNAM y la maestría en administración pública en la Universidad Internacional de Estados Unidos. Fue presidente del PRI en Campeche de 1990 a 1991. Diputado Federal por el PRI en la LV Legislatura de 1991 a 1994 y presidente municipal de Campeche de 1995 a 1997.

Fue gobernador constitucional del estado de Campeche 1997, 2003. En el año 2006 fue nombrado delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Yucatán y en 2012 fungió como secretario regional del CEN del PRI en el Bajío, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán y Querétaro.

Ha publicado artículos sobre política económica, pesca, reforma federal electoral y modernización municipal. En marzo de 1998 participó como ponente en la mesa redonda gobernando de abajo hacia arriba en la Universidad de Harvard.

El 16 de enero de 2013 el presidente Enrique Peña Nieto, lo nombró coordinador del Instituto Federal para el Federalismo y el Desarrollo Municipal órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, encabezada por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong y adscripto a la subsecretaría de gobierno bajo la dirección del licenciado Luis Miranda Nava.

Con estos antecedentes, solamente algunos datos de su estatura curricular, le damos la bienvenida y el uso de la palabra al señor licenciado Antonio González Curi, coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, adelante.

El licenciado Antonio González Curi: En primer lugar apreciadas amigas, amigos, diputados que hoy nos acompañan, si ustedes me permiten omitir la presentación. Le dejo al señor presidente la intervención por escrito, las gráficas para quienes tengan interés nos hiciera el favor el servicio de entregarles una copia y procedo a abrir una reunión de trabajo, a hablar un momento sobre los temas centrales de la exposición y sobre todo ponerme a las órdenes de los diputados de varios partidos para aclarar los temas sobre la institución municipal que ciertamente es una comisión que si fuera diputado la pondría yo junto con la de federalismo en los primeros lugares de mi lista de prioridades.

Porque verdaderamente son temas que tiene que ver con el destino del país, con el futuro, con la construcción realmente de un México mejor. Estamos empezando el siglo XXI, y ciertamente para hablar con absoluto respeto y con absoluta claridad con los compañeros y con los amigos, la institución municipal y las entidades federativas pasan momentos sumamente difíciles.

Estoy absolutamente convencido de que debemos crear un federalismo para el siglo XXI, rediseñar ampliamente las estructuras federales, estatales y municipales, revisar el presupuesto para construir con la visión de todos y con la participación de todos los partidos políticos, un México moderno, el México realmente del siglo XXI.

Venir a la Cámara en estos momentos es sumamente interesante, escapa a la opinión de nadie las dificultades de carácter político que se miden mediáticamente en el país, delicadas, difíciles sin duda alguna, pero que también cabe y permite en la reflexión de que sin duda alguna el país va a superar en estos momentos y que es una ocasión cuando la situación es delicada en que todos los mexicanos y todos los partidos pongamos lo mejor de nosotros mismos para llegar a acuerdos y poder construir entre todos un mejor futuro inmediato.

Las instituciones del país, gracias a todos, son instituciones muy sólidas. En medio de los conflictos, en medio de los problemas, en medio de las críticas que se hacen desde diversos ángulos, las fortalezas de México son infinitamente superiores a su problema. Creo que es algo que debemos de tener todos en mente para reflexionar y visualizar el momento que se vive y lo que vamos a afrontar en los próximos años.

Lo que sí es muy cierto es que el país requiere una vez que vemos cumplidos estas reformas estructurales, importantes, muy importante diría yo, algunas más que otras, no hemos terminado de perfilar el proyecto de nación que debemos construir para asegurarnos la viabilidad en México en un mundo globalizado, competitivo, en donde el desarrollo, el crecimiento, la erradicación de la pobreza, la lucha exitosa por la seguridad, por la paz pública es algo que debemos obtener por nosotros mismos y que nadie nos la va a dar.

Está por venir todavía un gran esfuerzo nacional del pueblo mexicano, de su gobierno, de todos los partidos, de los tres niveles de gobierno, de los tres poderes, para realmente construir un México en la altura del tiempo que nos demanda la circunstancia global y la circunstancia nacional.

Quisiera hacer un breve comentario sobre las entidades federativas, sé que estamos en la Comisión de Desarrollo Municipal, pero el tema en realidad tiene grandes similitudes, las 32 entidades federativas en este momento viven una situación administrativa, financiera, muy parecida a la de los municipios.

Recursos que sin ser los que deben de tener tampoco son tan escasos como a veces se piensa y por otro lado una administración interna que no precisa con claridad, pienso yo, las auténticas prioridades que debe tener un estado. Recursos que se pueden manejar con seriedad y hasta con honorabilidad-----

Recursos que se pueden manejar con seriedad y hasta con honorabilidad, pero que a lo mejor pueden destinarse a otros proyectos, a otras inversiones, a otras áreas que puedan generar un factor multiplicador mayor que las que se están manejando ahora.

Los estados tienen demasiado personal. Eso nos lleva a un gasto administrativo muy alto, a un gasto en inversión, en programas hacia las prioridades nacionales que no es el que deberían tener, y a una situación complicada. Creo que los estados deben redefinir sus prioridades. Qué deben hacer realmente los estados, a qué deben concentrar sus recursos. Al crecimiento de la economía; a la creación de empleos; a sumar esfuerzos, el estado, a fondo con la federación para combatir la inseguridad; a la ecología; a apoyar a los municipios para que éstos puedan mejorar los servicios públicos a la gente; a crear empleo; a mejorar sus finanzas, a recaudar más, a gastar mejor; y a terminar de construir la infraestructura en los estados que les permita acelerar su desarrollo.

Centrándonos en los municipios, la situación creo que es más clara y aún más difícil, porque el problema financiero que viven la mayor parte de los municipios del país, que ya alcanzan una deuda en conjunto de 50 mil millones de pesos. Comparada con los

cerca de 500 mil millones que deben los estados, aparentemente no es mucha. Pero realmente les quita liquidez y les quita las posibilidades de hacer que los servicios públicos que están obligados a prestar los municipios sean de calidad.

Quiero centrar esta parte de mis comentarios en que el artículo 115 constitucional es muy claro en qué deben hacer los municipios. Que la confusión en este sentido es innecesaria, porque es absolutamente claro que el 115 constitucional establece que los municipios deben concentrarse en la prestación de los servicios públicos. Y los enlista: alumbrado, agua, las calles, parques, jardines, mercados, rastros.

También expresa que deben llevar a cabo las tareas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano... También les asigna funciones en seguridad pública y tránsito. Que me parece que es una tarea a la que ustedes pudieran abocarse de fondo, porque ante las circunstancias nacionales a mí me parece que es un momento oportuno para concretar el mando único, o el mando unificado de policías. Podemos entrar en discusiones de carácter legal o histórico, pero lo cierto es que es un momento que no favorece a la figura de la policía municipal, por los problemas de inseguridad que se viven en varias regiones del país. Creo que el mando único es una respuesta oportuna, quizás hasta coyuntural, pero que deberíamos resolver lo más pronto posible. No tengo duda de que un mando unificado ayudaría a mejorar salarios, a mejorar el control sobre los policías, a evitar algunas situaciones que mucho dañan la seguridad y la imagen que tiene la gente de las instituciones.

Creo que el municipio se ha dedicado en los últimos 14 años a hacer cosas que caen en la esfera federal y estatal, y han descuidado grandemente la prestación de los servicios públicos. Es muy difícil encontrar estados en donde encontremos de manera

generalizada sus ciudades, sus comunidades pavimentadas, limpias; que el agua y el alumbrado público tengan una cobertura de un 97, 98 por ciento; mercados con visiones de higiene, de oferta, adecuados; panteones dignos; rastros en condiciones higiénicas, adecuadas.

En fin, servicios públicos que dignifiquen el entorno y la vida de las familias. Porque están metidos en apoyar la producción, en respaldar tareas educativas y de salud, que ciertamente son muy importantes, pero no corresponden al ámbito municipal. Cuando menos, nunca podrá ser ésa su prioridad. Los estados tienen más recursos para esto, la federación tiene más recursos para esto. Y hemos visto que en los últimos 20 años los servicios no han incrementado su cobertura y mucho menos su calidad.

De tal manera que me parece que es un tema sumamente importante. Y que la comisión podría impulsar una política a través de las asociaciones municipales de los tres partidos políticos más fuertes, que tienen el mayor número de las alcaldías agrupadas, para ir encauzando el trabajo municipal sobre este tipo de aspectos. Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo institucional para estudiar todos los manuales, los instructivos con que se pretendía orientar el trabajo de los municipios.

Hemos desechado un instrumento que durante 10 años orientó el trabajo municipal, la llamada "agenda desde lo local". Porque realmente era un instrumento demasiado superficial, demasiado generalizado. Me parece que contribuía a generar la sensación de que un municipio es un estado pequeño y que los municipios tenían que entrarle a todo y en realidad dejar de resolver los problemas que la Constitución les encargaba.



Hemos diseñado un nuevo instrumento que se llama la Agenda para el Desarrollo Municipal, que hemos impulsado a fondo en todos los estados este año. Y que a partir de enero de 2015 entrará ya en una vigencia mayor...

Y que a partir de enero de 2015 entrará en una vigencia mayor y con una serie de indicadores y una serie de parámetros que creemos que verdaderamente puede ayudar a que la institución municipal tenga otro perfil y se concentre en lo que verdaderamente le importa a la gente.

El próximo año, ustedes lo saben mejor, en junio tendremos elecciones en nueve estados para gobernador y en 14 —si mal no recuerdo— habrá elecciones para congresos locales, a lo que a nosotros nos interesa para alcaldías.

Es decir, tenemos una gran oportunidad, se van a renovar cerca de mil alcaldías del país para llegar a junio, una vez que tengamos los ganadores en cada elección, que el gobierno federal muy coordinado con los estados pueda, entonces sí dar una capacitación muy seria, muy ordenada, muy bien diseñada, para que los alcaldes, que la gran mayoría de ellos —ustedes lo saben muy bien— son líderes locales, son ciudadanos distinguidos, pero no necesariamente son funcionarios públicos, son administradores de experiencia, son dirigentes sociales en muchos casos, hay que explicarles lo que van a enfrentar y cómo pueden hacer para que en primer lugar organizarse antes de tomar posesión.

Vemos ahora que hay municipios, la gran mayoría de los municipios tienen, por ejemplo, 30 dependencias dependiendo del alcalde, un municipio bien organizado no necesitaría más de 12, 13 dependencias bien diseñadas, para que realmente pueda prestar eficazmente los servicios.

Nos encontramos con datos impresionantes, según el Inegi, el 50 por ciento de los municipios del país no tienen una dirección de servicios públicos, es decir, no tenemos gente especializada para prestar las tareas que la Constitución le establece a los municipios.

Encontramos datos como que en el censo municipal de 2012 hay cerca de 960 mil empleados públicos en el municipio y que cuatro años atrás la cifra andaba en 650 mil. Es decir, en cuatro años se incrementó casi un 50 por ciento de los empleados.

Eso nos demuestra que los recursos no están yendo a donde realmente deben de ir y que se requiere una reingeniería en todos los aspectos, hacia dentro del municipio y con asesoría técnica por parte de la federación y sobre todo de los estados que puedan causar la constitución municipal, en nuevos rumbos de México, el municipio es la única institución que ha permanecido sin cambios, desde su creación en el país, en 1519, en la villa... de Veracruz.

Las entidades federativas, según la Constitución Federal se puede ser federalista o centralista, tuvieron muchos ajustes, sobre todo a lo largo del siglo XIX. El municipio es la institución que ha sido el pilar de este país y que requiere ser modernizado con una gran eficacia, con una gran precisión para que sea el sustento de un México moderno.

Estamos verdaderamente en tiempos en donde política y técnicamente tenemos que tomar muchas decisiones, tenemos que reflexionar mucho y tenemos que encausar las cosas.

El año 2015 va a ser política y administrativamente decisivo para el país. Con estos instrumentos, porque también hemos trabajado en una agenda para el desarrollo estatal que oriente a los estados a concentrar la mayor parte de sus recursos y sus esfuerzos, en estas tareas prioritarias que les expresé, en la seguridad, para disminuirla; la inseguridad, en la creación de empleo, en combatir la pobreza, en apoyar a los propios municipios.

Creo que realmente esta comisión puede hacer mucho para encausar estas ideas que estamos platicando, ciertamente el Instituto Nacional para el federalismo y su servidor, nos ponemos a sus órdenes, apreciadas amigas.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Muchas gracias, coordinador del Inafed.

Pediría al diputado Abraham Montes, diputado secretario, que nos pueda decir cómo quedó la lista de quienes se registraron en la primera ronda para hacer alguna pregunta o comentario al contador.

**El secretario diputado Abraham Montes Alvarado:** Cómo no. La primera, ronda, señor presidente, por el Partido Revolucionario Institucional, el diputado Abraham Montes Alvarado. Por el Partido Acción Nacional, diputada Ana Paola López Birlain; por el Partido de la Revolución Democrática, Ramón Montalvo Hernández, y por el Partido Verde Ecologista de México, diputado Ernesto Núñez Aguilar.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Perfecto. Entonces, adelantes con su comentario, diputado...

**El diputado Abraham Montes Alvarado:** Gracias. Realmente la exposición que nos hace el licenciado Antonio González, deja poco lugar a preguntas, sí a muchos comentarios, pero poco lugar a comentarios.

Licenciado González, efectivamente los municipios hoy realizan muchas funciones que no están contenidas como una obligación o como un deber en la Constitución para con el municipio, efectivamente realizan actividades o funciones para atender el tema de la producción o bien el tema del desempleo o el de la inseguridad, el de la pobreza, el de la educación, el de la salud, el de comunicaciones, sin que sea una obligación constitucional.

Pero ¿por qué tiene la necesidad de realizar éste? Francamente cuando uno está en las comunidades rurales, allá en las comunidades de los municipios y uno voltea a ver hacia el gobierno, encuentra una masa amorfa, no hay un rostro definido para cada una de las obligaciones de atención a las necesidades de la población. El espacio gubernamental más cercano a estas necesidades, a esta gente que vive esas necesidades, es precisamente el gobierno municipal.

De tal suerte que la gente en vez de llegar a solicitar un servicio de limpieza o un servicio de alumbrado público más eficiente, llega y solicita estos otros servicios, porque por un lado no identifica quien solicitarlos, por otro lado, hay que decirlo con franqueza, que el nivel de atención de los estados y la federación, allá en las comunidades que integran a los municipios es muy deficiente, es muy escaso y en la inmensa mayoría de los casos, hay ausencia de estos niveles de gobierno.

Es por ello que los municipios tienen que darle esta atención, porque además esto se ha vuelto tan frecuente que la gente ahora identifica la solución de estas necesidades

de parte del municipio como un compromiso que incluso se hace desde las campañas en los momentos de las elecciones.

Por qué se desvía tanto el dinero, no estoy diciendo que hacia conceptos de robo, hacia invertir más en el tema de pago de salarios, que en el tema de invertirlo al alumbrado, a la limpieza, a lo que sí es una obligación del municipio.

Hay que decir también con claridad, que desde que se hacen las campañas, se hacen toda una serie de compromisos con partidos políticos, con grupos políticos, con amigos, etcétera. Esto ha relajado la disciplina...  
etcétera. Esto ha relajado la disciplina para cuidar la inversión en términos de plantilla de trabajadores y hace que un porcentaje muy alto del recurso que reciben los municipios, necesariamente se destine hacia este rubro.

Y diciéndolo con claridad, la gran mayoría son compromisos de tipo político, de tipo partidista y de tipo electoral. Estas son de las cosas que valdría la pena que dentro de la agenda para el desarrollo municipal, se considerará y se contemplará, pero también con la final de confeccionar alguna iniciativa de ley, que permitiera que la participación de esta Cámara de Diputados, también pudiera en alguna medida contribuir para empezar a resolver el tema de la plantilla de trabajadores.

Yo le felicito, tiene una amplia experiencia, una gran capacidad de exposición, conoce perfectamente el tema, señor licenciado, y me da mucho gusto haber tenido la oportunidad esta tarde de escuchar sus comentarios y abreviar de la experiencia, del conocimiento que usted nos transmite. Muchas gracias.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Si nos permite, hacemos la ronda de las participaciones y después hacen los comentarios. Seguiría nuestra compañera de Acción Nacional, Ana Paola López Birlain, con su comentario. Adelante, diputada.

**La diputada Ana Paola López Birlain:** Muchas gracias. Gracias por su intervención, creo que fue muy claro y muy complejo, usted ha podido reflejar los retos en los que se encuentran los municipios de nuestro país. Y esto es un claro ejemplo de la polarización que estamos viviendo en la población. Los municipios dadas sus circunstancias geográficas, demográficas, económicas y culturales, se encuentran en no igualdad de circunstancias para poder tener el desarrollo que esperaríamos todos que tuvieran.

Es un gran reto al que se enfrenta usted con esta agenda para el desarrollo municipal, porque tiene que contemplar varios aspectos, no todos los municipios son iguales, no todas las circunstancias políticas y culturales que está viviendo el país, van a permitir que esta agenda se pueda implantar y llevar a cabo de la manera más eficiente posible, tiene que ser muy cautelosos para poder exigir, y como lo dice el diputado Abraham, mientras no sea obligatorio, va a ser difícil poder esperar que los municipios crezcan de la manera que todos queremos así lo sea.

Estoy y estamos en estas comisión comprometidos con el desarrollo de los municipios, comprometidos con el desarrollo de México, y agradeciendo el espacio que usted nos da para intercambiar puntos de vista, estamos en la disposición de colaborar en lo que usted considere necesario, para que estas tareas que se están proponiendo en la agenda para el desarrollo municipal, se puedan llevar a cabo de la mejor manera posible.

Es un gran reto, espero que no se quede en una carta de buenas intenciones, como lo han sido muchos programas o muchos planes de desarrollo municipal y nacional. Más sin embargo estamos en un buen momento para poderlos implementar de la mejor manera posible. Gracias.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Sigue con su comentario, el diputado Ramón Montalvo, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**El diputado Ramón Montalvo Hernández:** Muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Primero agradecerle al presidente de la comisión, licenciado Ernesto, muchas gracias por la invitación. Y un reconocimiento, por su puesto, licenciado Antonio González. Por su puesto que es una trayectoria impresionante, de mucha experiencia, el haber sido gobernador, alcalde, y varios cargos en el instituto político, ideológico de ese nivel estatal, yo creo que le ha dado muchísima experiencia.

Centrándome al tema, usted comentó dos temas sumamente importantes para quienes hemos tenido la oportunidad de estar en una alcaldía, pero subrayo que con la experiencia que ha tenido tanto en el orden estatal como en el orden municipal, seguramente tendrá muchas experiencia y podrá compartirla con nosotros, que entiendo que de eso se trata, de empezar a eficientar y a ver los errores.

Para mí hubo dos temas que usted trató de suma interés, uno es el mando único, el cómo lo vemos, cuales son los pros y cuáles son los contras. Quienes estamos en las alcaldías, y quienes estamos en la gubernatura, porque al final de cuentas puede que en este proceso, en este proyecto del mando único, haya críticas, también haya actos positivos, pero el temor es con lo que se vive hoy en día en el país, la infiltración de la

delincuencia, como es que podemos blindar el que a través del mando único, se pueda evitar esta filtración o en su defecto lo contrario.

Como evitar el abuso de la autoridad, porque el hecho de que haya diferentes mandos, diferentes corporaciones en un municipio, en un estado, a veces se presta a que haya abusos de autoridad y por supuesto, si nosotros estamos pensando en nuestras comunidades como alcaldes, perdón el termino, como con la experiencia que usted tiene, que pudiera a lo mejor tal vez compartimos para efecto de blindar, quienes podamos tener ese tema.

Eso es uno de los temas y de interés que sí creo que son de suma importancia, y el otro, que atinadamente lo señala. Cuando se llega a una administración, los cambios de administración siempre se encuentra uno con que las arcas municipales están totalmente limitadas en cuestión de presupuesto, y muchas administraciones impedidas por el exceso de las nóminas. Por eso es un problema que se hereda administración tras administración, y eso por supuesto impacta en el rendimiento de las propias administraciones municipales.

Igual, con toda la experiencia del mundo que yo aplaudo, que pudiera tal vez compartimos que hacer desde el punto de vista, para poder ir saneando, no es de la noche a la mañana, pero que recomendaciones pudiera compartimos, de tal manera de atenderlo en su momento, compartirlo y con esto evitar esa limitación en cuestión de los servicios que es una obligación del gobierno municipal, sin violentar los derechos humanos y sin violentar los derechos laborales.



Yo creo que en mi caso serían los dos temas que al Partido de la Revolución Democrática, sin duda son temas preocupantes y agradecería muchísimo el poder compartir esa experiencia. Gracias.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Gracias, diputado Ramón. Como siguiente punto tengo yo la palabra, primero agradecerle mucho, coordinar, de verdad su presencia aquí con nosotros en esta reunión de trabajo, muy interesante todos los comentarios que nos ha hecho, los diferentes puntos vista, hay muchísima claridad, respecto los retos de los municipios en México, y sabemos que el... ha hecho esfuerzos importantes que realmente con la infraestructura que tiene burocrática y administrativa, es imposible poder abarcar estos restos como se quisiera.

Es un personal muy pequeño... podría compartir, pero sabemos que son realmente pocos los trabajadores en la... realmente queda rebasada el poder hacer las cosas como se quisieran. Tocó un tema que a nosotros nos ha interesado mucho, yo presente una iniciativa en esta comisión, y que fue suscrita por todos los compañeros diputados de todas las fracciones, que fue el de como a través de el... o a través de alguna nueva estructura, se pudiera dar una capacitación, como usted bien lo mencionaba y de manera acertada, a las autoridades desde el momento de ser electas.

Sabemos que una vez que un presidente municipal y quienes han sido presidentes municipales, que aquí nos acompañan, saben que una vez que entran en funciones es imposible prácticamente sentarse dos horas a una capacitación.

Ya mandan al director, ya mandan al regidor, ya mandan a quien sea, pero ya el presidente municipal que es quien lleva las riendas de una administración, difícilmente

se puede sentar a una capacitación a fondo. A lo mejor vas a una plática, una o dos horas, pero eso realmente no es lo que se necesita. Nosotros proponíamos como fortalecer al... y que sepa que ahí seremos sus aliados coordinador, para ver cómo se autoriza un presupuesto, para que en el momento de que haya elecciones en cada estado, en el momento que se le da su carta de mayoría a cada autoridad, junto con sus cabildos, si le pueden dar una capacitación a fondo, en forma, incluso con una norma oficial mexicana certificada, que se yo.

Realmente una certificación bien estructurada, en las cuales se les enseñen cosas básicas, como bien menciona, coordinador...

Realmente una certificación bien estructurada, en las cuales se les enseñen cosas básicas, como bien menciona, coordinador, de incluso el perfil que deben ocupar los funcionarios en una administración.

El caso que comentaba nuestro compañero Abraham es que se hacen muchísimos compromisos en una campaña, pero hemos visto casos en algunos municipios, donde el secretario de administración es el que era el chofer. Entonces, es un tema delicadísimo, y así por decir, en alguno de los puestos.

Enseñarles a un presidente municipal electo del perfil que deben de ocupar los funcionarios; por qué la importancia de cada uno de los perfiles; cómo gastar mejor lo poco que se tiene —y aquí también es un tema mucho muy importante— cómo ser más transparentes, cómo hacer planeación a largo plazo, y no solamente estar pensando en las obras de relumbrón, en aquéllas en que ah, pues me va a ver y me va a vestir a todo dar.

Pero cuando a lo mejor ni siquiera es lo que requiere el municipio, cuando ni siquiera es la prioridad. Y aquí un tema, qué se está haciendo por parte, o cómo pudiéramos coadyuvar con el Inafed, para ver cómo penetrar en los municipios y convencerlos de que tienen sus Implanes, institutos Municipales de Planeación, en los cuales estén ciudadanizados, para que no dependan del capricho de la autoridad del momento el rumbo o el crecimiento de un municipio.

Que llegó un alcalde, y pues, a mí me gusta que crezca para acá; llega otro, no pues yo no, yo para acá. Y es donde vemos grandes problemas en las ciudades, y como sea, y en las ciudades capitales, principalmente en donde ya tienen su Implan ya hay un Consejo Ciudadano donde el presidente dice, pues yo quiero pa'ca espérame, hay prioridad en estos proyectos.

Ya hay un trabajo muy avanzado, ya hay avances en la federación, en el estado, qué sé yo, y que eso permita realmente que puedan hacerse mejores gobiernos. Entonces, cómo podríamos coadyuvar con ustedes, qué esfuerzo está haciendo el Inafed en este tema, y que además sepa que como en este tema hay gran preocupación de quienes formamos parte de esta comisión, para ver cómo podemos fortalecer los trabajos que ustedes vienen realizando. Ésa sería la primera ronda de comentarios. No sé si quiera hacer algún comentario...

**El licenciado Antonio González Curi:** No sé si ya no hay un comentario más.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Vienen unos, en una segunda ocasión.

**El licenciado Antonio González Curi:** El Instituto Nacional para el Federalismo es un instituto al cual yo le concedo una enorme importancia, pero que ciertamente, presupuestalmente tiene ciertas limitaciones; tiene alrededor de 68 plazas, recursos aceptables, pero las tareas me parecen de la más alta prioridad.

Nada es más difícil en la política mexicana —créanme lo que les estoy diciendo— que ser un buen alcalde. Nada es más difícil. Hay puestos políticos, posiblemente más reconocidos, más destacados, pero ser alcalde es extremadamente difícil.

Es algo extraordinario servir a la comunidad con seriedad, ayudar a la gente, ayudar a que tu ciudad mejore, que no tengo duda de que el municipio debe de ser el pilar de un nuevo México, un nuevo municipio bien organizado.

El tiempo más importante para un alcalde, para un gobernador, el más importante de todos —retomando lo que tú expresabas— es el que se da al día siguiente de que sabe que ganó, y antes de que tome posesión. Ese tiempo que no es bien manejado en los estados, que no es bien manejado ni siquiera en la federación; porque hay estados en donde el alcalde asume posesión al mes de la elección y otros que asume a los cinco meses.

Yo creo que por ahí debiéremos de empezar a poner un poco de orden. El tiempo debe de ser el suficiente para una extraordinaria capacitación, y una capacitación que esté al margen de los intereses, inclusive partidarios, hay que decirlo con absoluta claridad, un proyecto de capacitación diseñado institucionalmente, con la participación de todos los que tengan que participar, y que lo den fundamentalmente los estados, compañeros.

No hay entidad federativa que no tenga una sólida administración pública ya en la entidad, y delegaciones federales consolidadas; universidades fuertes. Debemos de quitarnos ese concepto centralista, que mandar gente de México a capacitar; lo que tenemos que enviar, si acaso es un buen programa de capacitación con todos los temas que se deben desarrollar, y debemos de buscar la manera de resolver este asunto, de que ¿ganaste la elección?

Pues estás impugnado, y cómo le van a dar capacitación, y luego la resolución del Trife llega un día antes de que tomas protesta, ¿y la capacitación? Tendremos que ponernos de acuerdo los partidos, para que se les dé capacitación, yo no sé si a todos o al que haya recibido una constancia de mayoría, mientras se impugna. No lo sé, pero es algo que no nos debe evitar la capacitación y créanme que nos atoramos con ese tipo de cosas.

Hay cuestiones que simplemente tenemos que afrontar con carácter. No se puede administrar un municipio ni un estado cediendo a todo...todos somos políticos; una gente que se postula para una alcaldía s un político; obviamente ya ni digamos un gobernador. Pero si ese político no ejerce ciertas dotes administrativas mínimas, como por ejemplo, para decirlo con respeto y con transparencia.

El grupo político que lo acompaña en su campaña. Ésa es una de las razones por las cuales los municipios tienen quizás, cuando menos un 50 o un 60 por ciento más del personal que deben de tener. Y eso complica otro tipo de cosas. Yo fui candidato a la alcaldía y fui candidato a gobernador, y las dos veces tuve un gran grupo de gente que me ayudaron en la campaña.

Les puedo decir mi experiencia personal, lo que yo hice y lo que yo haría. Lo que yo hice cuando gané el ayuntamiento, y en el estado fue lo mismo, para incorporar a un compañero, alguien tiene que salir, pues es duro, pero así es. Sobre todo, que lo que más se resuelve inicialmente son los puestos de confianza, entonces entra uno y sale otro, porque si no quiebra además, el municipio. Es algo difícil es algo duro, no todo se puede ni se debe resolver el día que se toma posesión, se puede ir incorporando gradualmente a la gente hay vacantes; lo que hay que tener muy claro es que el presupuesto tiene sus límites; las participaciones no son infinitas.

Hicimos dos ejercicios en estos instrumentos que les he comentado de organigramas de los municipios. Hicimos uno para municipios, que son la mayoría, menores a 200 mil habitantes, aunque los otros concentran la mayor parte de la población, pero numéricamente son menos. Ese organigrama que estamos presentando es el organigrama que nosotros creemos, para más de 200 mil habitantes, digamos, ciudades como Guadalajara, como...

... todo lo que debe de hacer un municipio y lo que comentaba con una gran precisión el diputado...

Si te llegan a pedir cosas, por ejemplo productivas, del campo, aunque tenemos que señalar que muchísimas ciudades del país nos vamos a encontrar con una dependencia estatal y una municipal que atiende el campo, hay tres. Bueno nada más debe haber una eficaz, organizada con los suficientes recursos con los que se pueda atender al campesino a la ciudadanía.

Así como puede ser que no haya ninguna que tengan que recurrir al municipio nos podemos encontrar tres. Este asunto de la administración pública tiene que ver con una reingeniería en general. Como les dije yo quizás de una manera aparentemente

un poco excesiva, nunca va a haber una gran reingeniería de toda la administración pública nacional.

Si le estamos hablando de la situación que guardan los municipios y los estados, pero no hemos hablado de la que guarda la federación, ahí hay muy poco que presumir también, muy poco y ahí está el origen de muchos problemas que no tiene que ver literalmente con su comisión, apreciados amigos, porque esta es una comisión de fortalecimiento municipal, pero que vale la pena abundarlo.

El artículo 124 constitucional no se ha modificado desde la constitución del 17 y literalmente dice que la función de los estados son aquellas que no están expresamente concedidas a los funcionarios federales. Pues francamente a estas alturas, a 100 años ya casi de que se redactó la constitución es algo que ya debemos de seguir con este concepto, o sea, tenemos que tener un concepto constitucional que nos defina qué va a hacer la federación, qué van a hacer los estados y qué van a hacer los municipios.

Pero eso no es tan fácil, eh, eso es un reto gigantesco, gigantesco. Si a eso le sumamos la poca vocación que ha habido en años pasados, que se perdió hace como 15 años por una adecuada coordinación entre la federación y los estados, convenios muy bien diseñados, para definir qué van a hacer, cuáles son las prioridades de los estados, en qué va a invertir la federación, de alguna manera social y... entonces la situación de la eficacia de la administración pública nacional es un tema de lo más importante y de lo más complejo.

Pero si en un municipio de 200 mil habitantes tienes una dirección o una secretaria de desarrollo social pues hay que incorporar todo lo educativa, todo lo de salud, todo lo

de vivienda, todo lo que tenga que ver con equidad de género, todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la mujer, en lugar de que tengas una dirección para cada cosa, y si tienes una dirección de desarrollo económico está la atención a los campesinos y si es un puerto pesquero la atención a los pescadores y si es un municipio con un enorme potencial turístico, la atención turística, si es Cancún, entonces se entiende una dirección de desarrollo turístico en Cancún o en Acapulco.

Entonces con una buena organización se puede dar una buena atención a la demanda ciudadana, por supuesto que se puede. Pero si todo entra entre comillas “lo político”, que muchas veces es un gran desorden administrativo y no tiene nada de político, entonces ya el asiento no da. Hablar de que tenemos muy pocos recursos habría que ver por ejemplo: Las participaciones fiscales, las participaciones fiscales siempre tienen un crecimiento año tras año superior a la inflación. Entonces ahí los técnicos fiscales para ya no precisar ya más, le ganan la discusión a mucha gente.

Si las participaciones crecen más que la inflación tienes más recursos en términos reales año tras año. Si aparte los fondos federales con que cuentan los estados y municipios crecen, y se crean más fondos como ha sucedido en los últimos años, entonces te das cuenta que cuando se crearon los fondos en el sexenio de Zedillo, en términos reales de un año para otros, los estados y los municipios tuvieron un crecimiento del 30 por ciento de sus ingresos en términos reales.

Pero, si el personal crece más del 40 por ciento en cuatro años, pues entonces ya no dio la lana. Ése es el problema compañeros, ése es el problema. El sistema de coordinación fiscal que se creó en 1980 fue una respuesta – para quienes lo critican-, extraordinaria. En un momento en donde había que impulsar el federalismo, modernizar el país, estamos hablando de 1980, hace más de 30 años y creamos el



Sistema de Coordinación Fiscal y definimos qué porcentaje de los fondos iban a tener los estados y los municipios. Ahora nos encontramos con que casi todos los estados y los municipios no tienen liquidez, no tienen liquidez.

Si viene una gran emergencia natural, terremoto, si viene un huracán, como en mi tierra, hay que esperar que llegue el Fonden, que ciertamente se ha agilizado y que tiene muchos recursos y se pueden hacer muchas más cosas. Cuando era alcalde tenía un fondo de emergencia mientras llegaba la federación, teníamos reservas y cuando era gobernador también. Ahora ya es muy difícil.

Si vemos cuánto debe cada estado se encuentran con que Tlaxcala no debe nada porque a alguien se le ocurrió la idea, no sé si buena no sé si mala, cuestión de cómo lo enfoquemos, de que el Estado no podía pedirle deuda. Entonces tiene cero deudas. Campeche es el que tiene menos deuda.

Desde mi gobierno creo, lo digo con respeto, creo que se generó un respeto, creo que se generó un sentimiento de manejar con una gran responsabilidad los recursos. Porque cuando llegue al gobierno no tenía una gran deuda el estado como 450 millones de pesos, pero era el décimo estado más endeudado per cápita.

¿Qué quiere decir? Que muchas entidades todavía no recurrían al endeudamiento y menos en exceso, para que una deuda de 450 sea la décima per cápita más alta del país. Sin embargo, con un manejo adecuado de los recursos, utilizando bien los fondos, teniendo un esquema realmente en serio de austeridad pagamos la deuda.

Si la deuda que íbamos a pagar en 20 años la pagamos en el sexenio, se podía hacer eso. Ahorita un buen gobernador, creo yo y reitero opiniones más a título personal que

oficial, un buen gobernador para los niveles de deuda que tenemos creo que es aquel que no lo incrementa o aquel que la decrece o aquel que pide un poco y claramente se ve dónde está el recurso, en una carretera, no sé, en una universidad, en una inversión física, estructural o...

... inversión física, estructural o productiva, creo que eso podría ser el reflejo de un buen manejo administrativo. En mi época... bueno, fue el único caso, pero se podía pagar la deuda. Tampoco se hizo un esfuerzo extraordinario, porque también el volumen de obra pública que logramos hacer fue muy importante. Era otra época.

Qué es lo que está pasando ahorita. Insisto, a título muy personal, el sistema de coordinación fiscal está agotado. Los que dicen que se debe modificar a favor de los estados y de los municipios tienen razón, pues lo que se da ahorita ya es muy poco. Pero tampoco se va a dar para que se malgaste. Necesitamos buscar la manera de hacer un compromiso serio para reencauzar administrativamente los estados y los municipios, sanear las finanzas y recibir más recursos, y dedicarlos al gasto productivo, a concluir la infraestructura de los estados y no al gasto administrativo. No es fácil hablar de esos temas, porque implica retirar personal. De los 900 mil empleados, por lo menos el 30 por ciento son de confianza.

El gobernador Graco en esta semana, un gobernador del PRD, del cual tengo muy buena impresión, retiró no sé a cuántos funcionarios... Son decisiones difíciles. Los que se meten a la política pensando que siempre se puede tomar una decisión que deje satisfechos a todos, o que va a recibir aplausos el gobernador o el alcalde, está totalmente equivocado. Muchas veces las decisiones que se pueden tomar están entra la mala y la peor. Y si eres un hombre serio, una mujer seria, pues tomas una decisión difícil que beneficie a las mayorías, que beneficie al estado y al municipio. Y la gente lo reconoce. Claro, siempre y cuando haya un manejo transparente,

honorabilidad personal, cosas que también la gente ve. Así como se ve la corrupción se ve la seriedad. Somos un pueblo muy inteligente, aunque seamos bastante pícaro. Es muy complejo el tema que estamos tratando. Creo que es momento de empezar a estudiar un cambio en el sistema de coordinación fiscal, a cambio de un gran ejercicio administrativo estado por estado de reordenamiento financiero y programático, de hacia dónde van esos recursos. Es un tema complejo.

Si vemos que en los dos primeros años de este gobierno, que es un gobierno que me parece que ha establecido sus prioridades con claridad... hemos estado inmersos en la reforma energética, en la reforma laboral, en la reforma financiera, en la reforma fiscal, en la reforma educativa, que a mí me parece que es la más importante de todas... Con todo y la complejidad y el debate que se pueda armar en torno a la reforma educativa, y que lo entiendo, pues me parece que estamos llegando a los tiempos en que debemos poner en la agenda nacional y en el Congreso este otro tipo de temas, que también son muy importantes. Sobre todo que, insisto, el próximo año vamos a elegir nueve nuevos gobernadores, que a lo mejor podrían entrar en el 2016 con una situación presupuestal más favorable. Y mil ayuntamientos, casi el 40 por ciento de los municipios del país. Estamos hablando verdaderamente interesantes, a los cuales muchas veces no se les da la importancia que tienen.

No quisiera extenderme más en los comentarios... En lo del mando único. Es un tema central. Ése es el tipo de decisiones que te digo que enfrenta un gobernante. Desde el punto de vista de la evolución jurídica... Yo no soy abogado... de la tradición federalista... podría pensarse que no es la decisión más conveniente. Pero como vemos cómo están las cosas con el narco... es una tragedia. El narco, lejos de ser un problema... lo poco que entiendo de ese tema, porque mi estado es un estado casi... con problemas muy pequeños de crimen organizado. El narco no tiene que ver con

nosotros, tiene que ver con nuestra situación geográfica. Si México tiene 3 mil kilómetros de frontera con el país consumidor de drogas número uno de drogas, pues entonces estamos en un problema terrible, que no tiene que ver con nosotros en el sentido de que tengamos un fenómeno de corrupción generalizado. Sino que es una condición geográfica. Pero ciertamente es gravísima y difícilísima de resolver.

Entonces el mando único tendríamos que verlo a los ojos de la circunstancia inmediata. Me parece que las policías municipales realmente no tienen posibilidades en las zonas en donde hay una concentración muy fuerte de la delincuencia, por razones de tránsito, por las razones que uno quiera. Y que es mucho más manejable el tema desde el punto de vista estatal. Campeche desde hace cerca de 40 años tiene mando único. De tal manera que también mi experiencia en ese sentido es limitada; cuando fui alcalde no teníamos policía. Y también el índice de seguridad... Campeche es el estado... creo que todavía mantiene la mayor seguridad del país, o la menor inseguridad del país.

Si tuviera que tomar una decisión personal, yo prefiero el mando único temporalmente. El hecho de que hagamos el mando único ahorita no quiere decir que en 20 años no lo podamos desaparecer y crear una policía municipal nacional muy bien organizada, con la experiencia que ya hemos vivido. Pero ahorita me parece que no hay mucho que hacer, que es una opción que debemos tomar, y mientras más rápido, mejor. Para los alcaldes... pierden alguna fortaleza pero adquieren otro tipo de beneficios. Se pueden concentrar en las cosas más delicadas, tienen menos riesgos de carácter personal.

No quisiera yo extenderme más sobre los temas, a menos que haya dejado algo inconcluso. Pero creo que es importante en estos momentos en el país destacar que

México es más grande que sus problemas. Que eso no es una frase demagógica; es una realidad que tenemos que enfatizarla cuando las cosas se ponen complicadas. Que las diferencias entre los mexicanos, entre los partidos políticos no son fáciles de resolver. Pero que se ha demostrado, sobre todo en esta legislatura y sobre todo en la Cámara de Diputados, porque el manejo político hacia dentro de la Cámara de Diputados es infinitamente más complejo que en el Senado. Aquí es donde realmente se han gestado los cambios importantes que se han dado en el país en los últimos dos años. Y que ahora, puestos en marcha, se espera que den resultados importantes a favor del país y de la gente.

La Cámara ha sido una Cámara histórica. Los liderazgos han sido importantes. La actitud de los diputados, mayoritariamente hablando, ha sido de una gran responsabilidad, de una gran entrega. Yo creo que todo eso es algo que debe ser valorado en medio de los problemas que estamos afrontando. Creo que el tiempo que...

... es algo que debe ser valorado en medio de los problemas que estamos afrontando. Creo que el tiempo que le resta a esta destacada Legislatura, se puede hacer un gran esfuerzo para alguno de los temas que hemos platicado en función del proceso electoral, de principios de junio del próximo año.

De verdad, yo me pongo absolutamente a las órdenes de ustedes para tratar de conciliar con los partidos políticos, con las asociaciones municipales, que ahí también hay un esfuerzo que debeos de valorar. Yo francamente no pensaba que hubiera condiciones para crear la Conam, en el corto plazo. La verdad que fue sorprendente

ver cómo hubo acuerdos entre las... municipales y lograr una figura que es muy prometedora.

Trabajamos en la comisión, trabajando con las asociaciones, con Conam en particular, creo que sería un enorme avance resolver lo de un gran programa muy preciso de capacitación y muy oportuno, que lo vieran los estados para asegurar un inicio mucho más prometedor de las nuevas administraciones municipales.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Gracias, coordinador.

La verdad que muy enriquecedores todos los temas que nos ha compartido, por ejemplo esa visión del tema de capacitación, que nosotros lo percibíamos efectivamente que pudiera ser de la federación... una puerta, una herramienta para ver cómo lo podemos trabajar desde esta comisión, pero que se haga efectivamente con los estados, sabemos que tienen sus centros de desarrollo municipal, prácticamente todas las entidades a la mejor ahí pudiera ser el tema que estamos comentando.

El tema de... único, sin duda alguna muy polémica, pero en estados como en Michoacán, de donde yo provengo, ahorita estamos en esa etapa, de hacer el mando unificado, la verdad es que han sido muchos los resultados, ha sido mucho más benéfico, más cuando fue un estado que estaba rebasado completamente, que están rebasadas sus instituciones, y hoy que lo adopte un solo mando, hoy que hay una sola directriz, por supuesto ha permitido que se avance enormemente.

Yo creo que es una buena experiencia, que es un gran tema que tenemos pendiente y que efectivamente pueda abordarse en esta Legislatura.

Nos gustaría después poder compartir algunos otros puntos de vista, en algunas inquietudes que hay, principalmente de las federaciones, efectivamente don Antonio González, el tema... que son de los temas que tenemos que empezar a estudiar, de la funcionalidad de los cabildos, independientemente de la forma de elección. Ahí donde el cabildo va en la planilla del alcalde, donde va independiente, hay varias modalidades, donde hay varis síndicos, etcétera.

Yo creo que es uno de los grandes temas que tenemos que revisar junto con ustedes, don Antonio González, junto con el Inafed, junto con esta Legislatura, junto con muchos especialistas, junto con las federaciones, ver la funcionalidad de los cabildos, es uno de los temas pendientes, vemos que cada vez más son más los municipios que más se complican, en cada vez ser más lo que avancen, vemos mayores complicaciones de gobernabilidad.

Yo creo que es uno de los grandes temas que tendremos pendientes por estudiar.

Había varias preguntas más, pero ya quedaron contestadas, eran enfocadas principalmente a este tema del sistema de coordinación fiscal, ya nos dio su punto de vista, yo creo que son de los temas que traen las federaciones y que se tendrán que revisar, ver si se pueden transitar a que haya mayor participación a estados y municipios, pero efectivamente con esos candados de que no sean para gasto corriente.

Lo digo con mucho atino, desde mi punto de vista, el Presidente de la República, hay una vocación municipalista, hay ese compromiso, pero no se trata de dar más a qué,

sino bien destinado, bien planificado y que esto nos permita crecer al país desde lo local.

Muchísimas gracias por su participación, coordinador, de verdad, le agradecemos su tiempo, su disposición, el haber esperado algún momento y que sepa que aquí tiene muchos aliados, gente muy comprometida con los temas municipales de este país, es una comisión de recién creación, apenas se creó en esta Legislatura, como usted bien sabe, pero que sepa que este año que resta o estos meses que restan vamos a empujar muy fuerte estos temas para poder aportar en alguno de los pendientes, en la vida municipal de este país.

Yo quisiera que nuestra amiga Tania lo pueda despedir, lo pueda darle un agradecimiento, un mensaje, para finalizar esta reunión de trabajo con usted. Muchísimas gracias.

**El diputado** : ... (Inaudible).

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Sí, algún comentario.

**El diputado** : Yo sugeriría que en enero, de manera muy formal o informal nos reuniéramos con las asociaciones municipales para trabajar dos o tres temas.

Lo de los cabildos, es increíble que no haya salido antes, ciertamente es un gran tema, pero... lo podemos platicar después. No nos equivoquemos, es un tema estructura, grave.



El 21 y 22 de noviembre, en Guadalajara, se va a llevar a cabo la reunión que organizan las asociaciones municipales, la gran reunión federalista, es sumamente importante, y se tiene contemplada la invitación al Presidente de la República, a varios gobernadores o a todos, generalmente es una reunión de trabajo que organizan las asociaciones municipales de una gran calidad.

Yo los invito a todos ustedes a asistir, a participar, a respaldar este evento, el 21, el 22 en Guadalajara y a reunirnos en enero, con un sentido muy profesional, a definir un gran programa de capacitación, a ponernos de acuerdo cómo se debe dar.

Algo que tampoco surgió en la reunión y que es sumamente importante, ¿cuáles son los temas centrales de la agenda municipal? Yo les he expuesto esto, pero si hoy es hablar al presidente de una asociación, de un partido o de otro, te van a dar un discurso totalmente diferente, temas totalmente diferentes.

Tenemos que hacer un gran esfuerzo para definir cuál es la verdadera agenda municipalista, qué es lo mínimo que debemos de resolver conjuntamente, porque también estamos hablando de temas que involucran grandes cantidades de recursos, grandes compromisos políticos, financieros, y que solamente en medio de grandes consensos se pudiera llegar a que estas cosas de verdad avancen.

Pero, ¿cuáles son esos temas? Y que todos los partidos políticos, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, el Inafed, la Secretaría de Gobernación, estemos todos de acuerdo de que cinco, seis, siete puntos, esos son los que hay que resolver si queremos avanzar, concretar una verdadera agenda municipalista es que tenga el respaldo de todos, la capacitación y bueno, generar ese clima de

comunicación que tiene que ser importante para resolver un tema que por las urgencias siempre se deja de lado y que es estructural.

Mientras no se resuelva esta circunstancia, vamos a seguir afrontando que el país crece al dos por ciento desde hace 15 años, que en ningún año se ha creado un millón de empleos, que la pobreza crece o se estanca, y que el país no avanza. Eso lo tenemos que resolver, lo tenemos que resolver.

Yo les agradezco mucho la reunión y la posibilidad de poder hablar con toda apertura y con todo respeto, temas que no son fáciles, que pueden ser muy polémicos, que pueden generar un gran debate y que Dios quiera que si esto se hace se haga...

...con todo respeto, temas que no son fáciles, que pueden ser muy polémicos, que pueden generar un gran debate y que Dios quiera que si esto se hace se haga un con gran sentido profesional y con gran sentido ético, para encontrarle soluciones a problemas tan delicados.

Yo me pongo a sus órdenes y agradezco la oportunidad de explicar mis puntos de vista.

**El diputado** : Antes de dar la palabra a nuestra compañera Tanya, quisiera aprovechar. Hoy tuvimos una reunión con los integrantes de una de las federaciones, y platicábamos efectivamente abordar tres, cuatros temas que son de interés de los principales partidos políticos, en un foro organizado entre el Senado dela República y la Cámara de Diputados a través de esta comisión, que un día pudiera ser en el Senado otro día aquí en la Cámara.

...el tema que aquí creo que tenemos que abordar y que tiene que haber especialistas y en el que tiene que participar el Inafed por supuesto, es en esta revisión del tema estructural de los cabildos, ver hacia donde tienen que ir, ver que da más funcionalidad, mayor gobernabilidad, más estabilidad y que esto permita crecer, repito, desde lo local.

La idea era que se pueda hacer en diciembre, lo estaremos platicando con ustedes, me decía que pasando el evento de noviembre, y que podría ser la primera semana. Estaremos revisando si junto con el Senado se pueda llevar a cabo, sería abordar tres, cuatros temas exclusivamente con algunos especialistas, pero ya lo platicaremos a fondo una vez que haya algo más estructurado, pero creo que hay la coincidencia.

Tiene que haber ya tres o cuatros temas, no perderlos y apasionarnos con aquel mundo de 16, 18, 19 o 20 temas, concretarnos en algunos que puedan avanzar, aquellos que realmente tengan factibilidad y que realmente esta legislatura le podamos seguir abonando algunos temas a la vida municipal como ya se hizo con el tema de la elección, por ejemplo, ya se hizo esta bolsas que se generaron por primera ocasión que son históricas.

Pero en fin, hay varios temas pendientes pero de verdad muchas gracias por esta charla tan rica... sin duda alguna un hombre con muchísima experiencia municipalista, con una pasión municipalista, así lo ha demostrado desde el Inafed, y repito, que sepa aquí tiene muchos aliados. Y por último pasaría la voz a nuestra compañera Tanya para hacer un comentario final y para despedir a nuestro invitado, por favor.

**La diputada Tanya Rellstab Carreto:** Gracias, presidente. En todo lo que vale su intervención, licenciado Antonio González, gracias por estar aquí, gracias por su tiempo. Me parece que esta podría ser la primera de dos o tres reuniones más de trabajo que se pudieran realizar con tantos temas interesantes y que además son el núcleo de una sociedad, de un estado y de donde de manera muy esencial, si pudiéramos enriquecer un municipio, podemos enriquecer a un estado completo. También tiene que ver mucho con el tema de federalismo.

Independientemente de que a veces la política se redirecciona hacia otro lado, hacia donde se debe de ir, por intereses, por particularidades en cada municipio, y por la forma de como se hace democracia en este país, a veces tenemos que ir a la derecha y el rumbo se va hacia otro lugar.

Sin embargo, cada uno de los temas que hoy se trataron y de los muchos que tal vez hacen falta por hablar, por dialogar, por consensar, con quien se tiene que consensar, hoy nos dio como la apertura y la gran oportunidad de toda su experiencia de usted, compartirla hacia nosotros, la verdad es que hoy es muy gratificante tenerle aquí, pues es una gran oportunidad que nosotros tenemos, nos sentimos con esta gran oportunidad de tenerle, gracias.

Gracias a Ernesto, nuestro presidente porque en cada reunión de trabajo o en cada comisión, como lo hizo laguna vez en los foros que tuvimos, hace un par de meses, que fueron demasiado interesantes, que nos dé la oportunidad don Antonio de tener nuevamente aquí en su casa, con una agenda definida tal vez, para que a partir de enero en adelante, en esta comisión se pueda tratar un tema a la vez como lo dice nuestro presidente, y lo dice bien, queremos la lista de Santa Claus.

Sin embargo cada temas es muy importante, pero si logramos transversalizar todos los tema ene le tema del municipio del municipalismo, creo que podemos avanzar mucho. Ojala y en enero tengamos la oportunidad de tenerle aquí nuevamente aquí en esta su casa, con un orden definido, con una estructura importante en donde puedan participar más funcionarios públicos de alta calidad como lo es usted, y por supuesto hacer partícipes a nuestros presidentes municipales y a estas asociaciones tan importantes, de las cuales al unísono, independientemente son de un partido u otro, han logrado generar fondos, han creado fondos en donde se han hecho escuchar en esas federaciones, en esos congresos, y que han hecho eco precisamente aquí en donde se da la oportunidad de dirigir el presupuesto.

Entonces, me parece que en enero, ojala y sea la segunda de muchas reuniones de trabajo y que se pueda lograr en esta comisión, generar políticas públicas a favor de los municipios y que de una u otra manera independientemente de la política, vayamos entendiendo que si logramos priorizar al municipio vamos a logra crecer, hacer crecer a un estado y por supuesto a este país. Bienvenido, muchas gracias por su participación y estamos para servirles.

**El diputado** : Queremos pedirles a las diputadas y diputados miembros de esta comisión que por favor no se retiren, vamos a continuar nuestra sesión. Esto pasa por ser bien portados.

Señor presidente, si me permite le informamos a los asistentes porque estamos proponiendo continuar y realizar nuestra sesión de este día. A principio comentábamos que por falta de quórum convirtiéramos esta sesión en una reunión de trabajo.

A lo largo de la presentación del licenciado Antonio González, se registraron 11 firmas de asistencia, lo cual da suficiente quórum legal para poder realizar la sesión. Pero además es fundamental que la realicemos porque en el punto número 5 del orden del día, está el tema de lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación...

... Comisión de Desarrollo Municipal respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Y éste es un tema que tiene plazo perentorio, que si no lo atendemos este día, entonces, como comisión incurriríamos en una falta o bien, simplemente no proporcionaríamos nuestra opinión.

Y creo que desde que se estableció esta comisión hemos hecho muchos esfuerzos para que la comisión funcione, para que la comisión dé resultados, y éste es un tema trascendental para el trabajo legislativo, para la función de esta comisión y creo que debemos de aprovechar que el día de hoy tengamos registrado un quórum legal suficiente, para poder atender el resto de los puntos del orden del día y poder dar esta respuesta que por proceso legislativo —insisto— tiene fecha perentoria para el día de pasado mañana.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Muchas gracias diputado por el comentario que adelantó a los compañeros. Como ya estableció está el quórum necesario, por lo cual estaríamos para continuar con el desahogo de esta sesión. Solicito al diputado secretario, Abraham Montes dar lectura al orden del día propuesto, exceptuando solamente el punto cuatro que quedó agotado debidamente.

**El secretario diputado Abraham Montes Alvarado:** Por órdenes de la presidencia, me permito dar lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión ordinaria del 14 de octubre.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
5. Asuntos generales y
6. Cierre de la reunión.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Muchas gracias, diputado. Y pediría pregunte a las señoras y señores diputados, si es de aprobarse el orden del día.

Está a discusión y en su caso, la aprobación del orden del día que hemos dado lectura. Las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra para su discusión. Quienes estén de acuerdo con este orden del día, por favor, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén en contra (votación). Aprobado el orden del día, señor presidente.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Gracias, diputado secretario.

Como siguiente punto del orden del día solicito al diputado someta a consideración de los integrantes el acta de la reunión ordinaria del 14 de octubre, misma que les fue enviada con anterioridad, y que por economía parlamentaria se pide disculpar su lectura.

**El secretario diputado Abraham Montes Alvarado:** Por instrucciones de la presidencia, se solicita se dispense la lectura del acta de la reunión ordinaria del 14 de octubre, toda vez que ya fue remitida a sus oficinas.

Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Se omite el orden del día y se consulta a los

miembros de esta comisión para la aprobación de esta acta de la reunión ordinaria del 14 de octubre.

Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Aprobada el acta de la reunión ordinaria del 14 de octubre, señor presidente.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Gracias, diputado secretario. Como siguiente punto del orden del día tenemos la lectura, y en su caso aprobación de la propuesta que se hace para integrar el comentario de opinión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Y como saben, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió el 11 de septiembre, el acuerdo por el que se establece el cumplimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión de la Comisión de Presupuesto de Egresos de la Federación por el Ejercicio 2015, por lo que derivado de los proyectos que recibimos a través del software habilitado en el microsítio de la comisión es que se considera oportuno integrar la viabilidad... la totalidad de los proyectos ingresados al resultar prioritaria la atención a las gestiones de los presidentes municipales que tuvieron a bien impulsar a través de esta comisión, y que resulta en más de 4 mil 201 proyectos, con un monto de más de 190 mil 576 millones de pesos correspondientes a 481 municipios de 29 entidades federativas de la República Mexicana y del Distrito Federal, por lo que los únicos estados que no ingresaron proyectos a través de dicha página son Baja California Sur y Durango.

Por lo anterior solicito al diputado secretario someta a consideración de las diputadas y diputados, la propuesta de opinión de la Comisión Municipal...

**El secretario diputado Abraham Montes Alvarado:** Con mucho gusto, señor presidente. Se pregunta a las compañeras y compañeros diputadas y diputados si se aprueba la propuesta de opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Quienes estén por la afirmativa, por favor, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Por mayoría, señor presidente, se aprueba la propuesta de opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Muchas gracias, diputado secretario, lo haremos llegar de manera oportuna y en tiempo... al diputado presidente de la Comisión de Presupuesto. Como siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Por lo cual pediría al diputado secretario pida a los compañeros diputados que quieran participar, que levanten la mano y anotarlos debidamente.

**El secretario diputado Abraham Montes Alvarado:** Se consulta a las diputadas y diputados miembros de esta comisión, si hay alguien que desee anotar algún tema en el punto de asuntos generales del orden de este día. No habiendo ninguna solicitud para hacer uso de la palabra, señor presidente se da por abordado el punto número seis.

**El presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar:** Muchas gracias. Como siguiente punto del orden del día está el cierre de la reunión, por lo que no habiendo otro punto en nuestro orden, siendo las siete horas del día 28 de octubre de 2014, se da por terminada la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados de esta LXII Legislatura. Muchas gracias diputadas, diputados, por



acompañarnos, gracias a los medios de comunicación y gracias también a los invitados especiales. Buenas noches.

Posteriormente, se preguntó a las diputadas y diputados si tenían algún asunto general que quisieran tratar y al no ser así, el presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar, comentó que no habiendo otro punto en el orden del día, y siendo las 15:50 horas del 28 de octubre de 2014 se daba por terminada la reunión ordinaria.

Agradeciendo a todas las diputadas y los diputados por su asistencia.

**Al finalizar se conto con la asistencia de 18:** diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Victor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tania Rellstab Carreto (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Integrante), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip Víctor Rafael González Manríquez (Secretario), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Adriana Hernández Iñiguez (Integrante), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Josefina Garcia Hernández (Integrante), Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié (Integrante), Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante), Dip. Ángel Cedillo Hernández (Integrante), Dip. Ana Paola López Birlain (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

<b>DIPUTADO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÒN</b>
Dip. Ernesto Núñez Aguilar PRESIDENTE			
Dip. Tanya Rellstab Carreto SECRETARIA			
Dip. Abraham Montes Alvarado SECRETARIO			
Dip. María Fernanda Schoroeder Verdugo SECRETARIA			
Dip. Leslie Pantoja Hernández SECRETARIA			
Dip. Víctor Rafael González Manríquez			

SECRETARIO			
Dip. Víctor Manuel Bautista López			
SECRETARIO			
Dip. Ramón Montalvo Hernández			
SECRETARIO			
Dip. Méndez Denis Lorena			
SECRETARIA			